San José, 09 de setiembre del 2016
ISAFI-SGV-2016-218

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.11 Compra, venta o valoración de bienes inmuebles que se adquieran para formar parte de la cartera de los fondos de inversión inmobiliarios.

Asunto: Comunicado de nuevo valor en libros de las Participaciones del **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.**

Detalle: Nos permitimos comunicar que, una vez cumplido con el requisito de presentación de las valoraciones pericial y financiera de los inmuebles denominados Grupo Nueva, Locales Mall San Pedro(1era compra) y Local Real Cariari se procedió a ajustar los valores de los inmuebles anteriormente mencionados el día 08 de setiembre de la siguiente manera:

- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del Inmueble **Grupo Nueva** por **US$142,528** (ciento cuarenta y dos mil dólares quinientos veintiocho con 00/100).

Dicho ajuste equivale a un aumento de **US$5,76** (Cinco dólares con 76/100) por título de participación en circulación.

- Se registró un disminución neta en la partida de ajustes por valoración del Inmueble **Locales Mall San Pedro (1era compra)** por **US$7,753.39** (siete mil dólares setecientos cincuenta y tres con 39/100).

Dicho ajuste equivale a una disminución de **US$0,31** (Cero dólares con 31/100) por título de participación en circulación.

- Se registró una disminución neta en la partida de ajustes por valoración del Inmueble **Local Real Cariari** por **US$185,854** (ciento ochenta y cinco mil dólares ochocientos cincuenta y cuatro veintiocho con 00/100).

Dicho ajuste equivale a una disminución de **US$7,51** (siente dólares con 51/100) por título de participación en circulación.

El nuevo saldo de la partida de ajustes por valoración de inmuebles a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US$ 9.919.599,78** (Nueve millones novecientos diecinueve mil quinientos noventa y nueve dólares con 78/100).

Atentamente,

Firmado digitalmente por: JOSE
ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ
(FIRMA)
Fecha y hora: 09.09.2016 14:04:48

José Rodríguez Sánchez
Gerente Financiero
"Documento Suscrito mediante firma digital"

CC: Bolsa de Valores de Panamá
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora"
"La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente"
"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"